

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La organización de BEARCAT SA tiene como objeto que la calidad de los productos y servicios que ofrece, sean fiel reflejo de las expectativas de las PARTES INTERESADAS, asegurando el éxito a largo plazo de BEARCAT SA. Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

1. Firme compromiso de la DIRECCION DE mantener, desarrollar y **MEJORAR DE FORMA CONTINUA** un Sistema Integrado basado en **PROCESOS** acorde con lo establecido en la norma UNE-EN ISO 9001, e ISO 14001 vigentes
2. La calidad final del producto entregado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de **PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN y MEJORA CONTINUADA** durante todo el ciclo del proceso.
3. Firme compromiso de la DIRECCION con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos y **LA ELIMINACION DE PELIGROS** potenciando la **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TENIENDO EN CUENTA las condiciones de ,RESPECTO Y DIGNIDAD**
4. Considerar el propio entorno, el **CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**, y contemplar las expectativas de todas las **PARTES INTERESADAS** relacionadas a la organización para tener en cuenta el pensamiento basado en **RIESGOS Y OPORTUNIDADES**.
5. Las exigencias contractuales (incluyendo aquellos **REQUISITOS DE TIPO LEGAL Y REGLAMENTARIO** que incluyen los aplicables a la gestión ambiental, y al propio sistema de calidad aplicables), los deseos y las expectativas de los clientes, y el conocimiento del nivel de **SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS** son el principal criterio para establecer el patrón de calidad de nuestros productos y la base de la **MEJORA DE LA COMPAÑÍA**. Con tolerancia **CERO** ,frente a la corrupción y/o el soborno.
6. La consecución de los resultados previstos en cifra de ventas y en beneficios debe ser el objetivo de cada uno de los empleados, que garantizará la continuidad y futuro de la Compañía.
7. Cada uno de los empleados es responsable de su trabajo y de cumplir las normas de prevención de seguridad y salud laboral conforme su conocimiento. La Dirección es responsable de **IMPULSAR** la implantación de la **POLÍTICA y LOS OBJETIVOS DEL SGI**, facilitando los medios necesarios para su consecución.
8. La aplicación de esta política exige la **INTEGRACIÓN ACTIVA** de todo el equipo humano. Para conseguirlo la Dirección considera prioritarias la **MOTIVACIÓN y la FORMACIÓN**.